

### Mecanismo mediúmnico

El vocablo médium responde al significado latino de “medio” o “intermediario”, es decir aquello que se sitúa entre dos planos o extremidades, y fue adoptado para designar a la persona que posee la facultad de servir de intermediario entre el plano espiritual y el material. Al analizar el concepto de médium y mediumnidad se observa que la palabra médium comporta dos acepciones distintas.

Una es el concepto amplio que califica a cualquier persona apta para recibir o transmitir comunicaciones de los espíritus, cualquiera sea el modo empleado y el grado de desenvolvimiento de la facultad, desde la simple influencia oculta hasta la producción de los más insólitos fenómenos. Otra adjudicación tiene una aplicación más restringida, aplicándose a personas dotadas de un poder mediador suficientemente grande, tanto en la producción de efectos físicos como en la transmisión del pensamiento de los espíritus por la palabra escrita u oral.

Actualmente, su aplicación se ha extendido y se aplica indiferentemente, a todos los individuos que manifiestan facultades paranormales acentuadas, donde se incluyen a agentes psicocinéticos y sanadores, aunque usen sus propios recursos, y no actúen necesariamente, como mediadores entre seres espirituales y materiales. No obstante, es necesario aclarar que esta última diferenciación de los entes inteligentes es un tanto arbitraria, porque existe una total ignorancia en cuanto a la verdadera naturaleza de la mente o el espíritu que abandona el cuerpo físico, y no se puede afirmar que sea ajena a una forma particular de materia, aún desconocida para la ciencia.

En conclusión, el médium propiamente dicho, es aquel que efectivamente está sirviendo como intermediario entre los seres de los dos planos distintos, sin especificar su condición de materialidad. Por lo tanto, la afirmación de que todos los humanos son médiums, debe ser entendida en la acepción amplia del término, es decir que son pasibles de recibir la influencia espiritual, aún bajo la forma sutil de la intuición. Incurriendo en grave equívoco cuando se concluye de ahí, que todos son más o menos médiums en el sentido estricto, es decir, juzgando que todos pueden producir manifestaciones ostensibles, tales como psicofonías, piscografías, efectos físicos y otras.

Sin embargo, genéricamente, se puede considerar que la totalidad de los seres humanos y algunos individuos de especies animales adelantadas en el proceso evolutivo, reciben influencia de los pensamientos de los espíritus y en cierto grado funcionan como médiums de sus intenciones.

Una forma de mediumnidad está presente en el acto de concentración para una tarea que exija cierto esfuerzo intelectual o artístico, y se percibe cierto grado de influencia orientadora que llamamos inspiración, atribuible a inteligencias espirituales interesadas en el proyecto y dispuestas a la cooperación. En este caso, el ser humano ejerce una función mediúmnica, aunque no exista un estado alterado de conciencia o trance específico, y al contrario, se encuentre en posesión de su plena conciencia.

En el anecdotario son bien conocidos los relatos de personajes famosos por sus obras, quienes aseguran haber tenido cierta influencia exterior a él, en su producción. Tal es el caso de Albert Einstein quien afirmaba haber concebido en forma intuitiva su teoría de la relatividad, que revolucionó a la física de su tiempo; o el de Friederich August Kekulé von Stradonitz, notable por sus contribuciones a la química orgánica, quien aseguraba que había entendido la estructura química del benceno cuyos seis átomos de carbono se organizan en “círculo”, durante un proceso intuitivo a través de un sueño lúcido, en el que simbólicamente, observó seis serpientes provenientes del bosque, que se unían mordiéndose recíprocamente sus colas; y también el caso de Otto Loewi quien aseguraba que después de dos “sueños” seguidos, se dirigió a su laboratorio y siguió las instrucciones que le fueron dadas durante su percepción extrasensorial, con lo cual identificó el acético, conocimiento aplicado en medicina con gran efectividad.

También en esta rama de la ciencia, se destacó la gran capacidad intuitiva del famoso médico suizo Carl Yung, demostrada en su biografía póstuma “Memorias, sueños y reflexiones”, compilada y prefaciada por su secretaria Aniela Jaffé. En el relato de su vida se puede constatar que era portador de diferentes categorías de la facultad mediúmnica, y que sus conceptos de la vida espiritual lo acercaron a la convicción de la reencarnación, que posiblemente no planteó abiertamente en occidente, debido a la fuertes presiones que lo cercaban.

En el terreno del arte, los ejemplos son numerosos. En cada creador artístico se puede identificar un poderoso transmisor de pensamientos externos que se identifican con el vehículo apropiado. Bastaría una superficial consulta en las biografías de los músicos destacados, para comprobar estas facultades en Bach, Händel, Mozart, Beethoven y muchos otros, en quienes la audición psíquica era mucho más activa que la audición física. Lo mismo en los relatos de los pintores excepcionales quienes se dicen conducidos y apoyados en su talento por sus “musas inspiradoras”, las que les permiten llevar al lienzo la expresión de su sensibilidad.

Igualmente en la literatura, quien se deleita con la páginas de la “Divina comedia” de Dante Alighieri, comprende la enorme fuerza intuitiva para recrear y describir el mundo espiritual en todas sus facetas; como

también en las páginas de “La cabaña del Tío Tom” donde su autora Henriette Beecher Stowe, según sus propias palabras, describió aquello que le mostraban y dijo lo que le indicaban, con el objeto de llamar la atención en cuanto a las condiciones sociales de los esclavos norteamericanos, en el siglo XIX.

Por otra parte, en el terreno de la religión, la presencia del fenómeno paranormal y mediúmnico se entroniza en todas las manifestaciones humanas, tanto en los movimientos y creencias particulares y sectoriales, como en las grandes religiones que cuentan con millones de adeptos, donde los santos o iluminados se comunican frecuentemente con el mundo espiritual, del que extraen enseñanzas, indicaciones, misiones y castigos, como resaltan en las biografías de Francisco de Asís, Teresa de Ávila, Antonio de Papua, Rosa de Lima y tantos otros.

En este contexto es interesante mencionar las declaraciones del Papa Juan Pablo II, emitidas el 2 de noviembre del 1983, delante de más de 20.000 personas, cuando afirmó: “El diálogo con los muertos no debe ser interrumpido, pues en realidad, la vida no está limitada por los horizontes del mundo”.

En efecto, si bien la Iglesia Católica frenó estas comunicaciones durante siglos, combatiendo los usos triviales o indebidos de estas facultades, nunca las ha negado. Al contrario, las amparó y las fomentó en el marco de la actividad dentro de la Iglesia, atribuyendo las manifestaciones a fuentes sagradas, mientras que combatió aquellas recibidas en el ejercicio particular y vulgar, por tratarse de relaciones diabólicas.

En los últimos años del siglo XX, esto ha cambiado radicalmente. Durante una entrevista con el “Observatore Romano”, el padre Gino Concetti de la Orden de los Franciscanos Menores, confirmó que a la luz de los conocimientos contemporáneos, el catecismo moderno afirma que Dios permite a los difuntos que viven en una dimensión ultraterrestre, enviar mensajes que sirvan de guía en algunos momentos de la vida de sus seres queridos que aún viven en la dimensión terrestre; pues de acuerdo a los nuevos descubrimientos en el dominio de la psicología sobre lo paranormal, la Iglesia Católica decidió levantar la prohibición a las experiencias del diálogo con los traspasados, con la condición de que ellas sean llevadas con una finalidad seria, religiosa y científica.

Así mismo, explicó que la doctrina católica admite que los mensajes pueden llegar a través de señales diversas, durante los sueños que a veces son premonitorios, o mediante impulsos espirituales que penetran en el alma, y que se pueden transformar en visiones y en conceptos, captados sobre todo, por personas sensitivas, conocidos como clarividentes y médiums, que tiene una sensibilidad superior para esas señales ultraterrestres. Aclarando, sin embargo, que todos los humanos en general, son capaces de tener alguna percepción extraordinaria, una señal extraña o una iluminación repentina; pero que rara vez pueden interpretarlas como lo hacen las personas sensitivas, y que se limitan a conservarlas simplemente, en su fuero íntimo.

Por otra parte, confirmó la aceptación de la Iglesia, a que aquellas personas que tengan alguna señal espiritual acudan a sensitivos con la finalidad de interpretar esos fenómenos, pero con una extrema prudencia y en ciertas condiciones, eligiendo médiums que lleven sus experiencias con técnicas científicas, inspiradas en la fe, evitando la idolatría, la necromancia, la superstición, el esoterismo y todas las prácticas que inciten a la negación de Dios y de los sacramentos.

En todo caso, la Iglesia aconseja, que se debe evitar el contacto continuo e innecesario, y es conveniente limitarlo exclusivamente, a casos de gran necesidad. Por ejemplo, en las circunstancias trágicas, cuando pueden reportar alivio al dolor de la pérdida; en la necesidad de los consejos u orientaciones amorosas en los problemas graves de la vida; y en general, cada vez que la presencia espiritual de los seres queridos ausentes signifique un apoyo para las tribulaciones espirituales. De allí que se deberá evitar la evocación fútil, el deseo de diversión y la búsqueda de satisfacciones materiales o egoístas, teniendo en cuenta también, que no se debe caer en la credulidad extrema y la dependencia de estos actos.

Estas declaraciones no dejaron de causar asombro en aquellos que interpretaban la tradicional prohibición de la Iglesia Católica a practicar la comunicación con los muertos, como una opinión firme, basada en la falta de autenticidad de los fenómenos.

El estudio del ejercicio mediúmnico y de las comunicaciones paranormales, muestra que la facultad es neutra en su contenido moral, igual que la inteligencia. Quien posee esa capacidad paranormal, la ejercerá con la intencionalidad dada por sus sentimientos y sus tendencias, tanto al servicio del progreso, como de las causas innobles.

Efectivamente, del mismo modo que las influencias pueden ser constructivas para el desarrollo de labores humanas beneficiosas, el criminal que planea y ejecuta un delito, puede recibir la influencia de fuerzas mentales, que apoyan sus intenciones, y está operando como un médium al servicio de las inteligencias con las que se conectó, gracias a su energía vibratoria determinada por sus sentimientos, la que establece su responsabilidad en el acto. Esta condición indica claramente, que la armonía del pensamiento unirá a los

seres en la comunicación, y que las tendencias y la voluntad, tanto del emisor como del receptor, serán los pilares en los que se asentará su influencia mutua.

La mediumnidad, llamada también sensibilidad, transcomunicación o paranormalidad, puede ser una misión a cumplir durante la vida de relación, pero es esencialmente, en la mayoría de los casos, una oportunidad para el rescate del propio pasado, con el fin de asumir los errores que se han podido cometer, y de vislumbrar el largo y ancho camino, que se abre a la perspectiva del futuro, con el claro propósito de colocar en la práctica, la máxima "conócete a ti mismo" heredada de los sabios antiguos.

Considerada como una facultad natural, la mediumnidad es el resultado de la presencia en los seres vivos, especialmente en los humanos, de las funciones paranormales, conocidas en general como función *psi*, cuya existencia en el medio biológico está apoyada por fuertes evidencias experimentales, y que implica la certeza de que la vida tiene un componente distinto a la estructura material conocida. Esta contraparte *psi* parece no estar sujeta a las leyes que gobiernan los procesos normales, por cuanto éstas fungen en las contingencias físicas ordinarias de espacio, tiempo y masa.

Por otra parte, los atributos conferidos a los espíritus o almas de los seres desaparecidos físicamente, son muy semejantes a aquellos verificados mediante la pesquisa de las facultades *psi*, en los seres biológicos, de donde se puede concluir que la vida es el resultado de la acción combinada de las propiedades físico-químicas de la materia, aliadas a las potencialidades paranormales del espíritu, que pueden estar apoyadas en una forma desconocida de materia o energía. En otras palabras, la función *psi* de los seres vivos es una evidencia de apoyo a la hipótesis de la existencia del espíritu y de su presencia en la composición de la vida.

Por lo tanto, el ser vivo, constituido de materia orgánica y de estructura *psi*, debe estar capacitado para intercambiar su pensamiento con seres iguales a él en el plano material, como con aquellos que sólo actúan en el plano mental o espiritual.

Normalmente, la función *psi* puede encontrarse sepultada en el inconsciente y pasar desapercibida, aún cuando constantemente está presente; en algunas personas puede presentarse en un grado mayor de agudeza y ponerse de manifiesto, aunque todavía no esté clara su legitimidad; y en otras puede aflorar más intensamente, y mostrarse en múltiples facetas.

Es evidente que, como todos los seres humanos poseen una función *psi*, pero no todos son capaces de ejercer las facultades paranormales en igual medida, deben existir otros factores que permiten en algunos, una mayor capacidad al respecto. De allí que se admite que los grados diversos de sensibilidad paranormal se asientan en la naturaleza físico-psíquica, es decir, las condiciones orgánicas y psicológicas propias de cada individuo, que permitirían el menor o mayor desprendimiento de la psiquis, con su consecuente actuación en planos de percepción distintos, y la captación de los entes situados en ellos, lo que haría posible la comunicación.

Una vez más, enfatizamos que esta capacidad es ajena a las convicciones religiosas o filosóficas, como también al alcance ético y moral del individuo, y a su desenvolvimiento intelectual.

A esta facultad de intercambio, fundamentada en la función *psi*, se le da el nombre estricto de mediumnidad, inherente a todos los seres vivos, sobre todo en el ser humano, en quien se manifiesta más nítida y definidamente, en dos formas básicas, relacionadas con las funciones paranormales estudiadas por la Parapsicología, y denominadas subjetiva y objetiva.

La primera responde a los fenómenos mediúmnicos de naturaleza psíquica, y no se manifiesta en modificaciones de posición, forma, composición o estado de los objetos materiales, excepto los movimientos de miembros y órganos de comunicación del propio médium, indispensables para la comunicación con las personas cercanas. Está ligada a la función *psi gamma* y comprende los fenómenos de percepción extra-sensorial conocidos como telepatía, clarividencia, clariaudiencia, percepciones paranormales táctiles, olfativas, gustativas, pre-cognición y post-cognición.

La segunda, también denominada de efectos físicos, responde a la producción de fenómenos mediúmnicos de naturaleza energética material, que pueden alterar la posición, forma, composición y estado de los objetos físicos, e incluso del propio sensitivo. Resulta de la función *psi kappa* y comprende fenómenos de naturaleza física y dinámica, denominados psicocinesia o telekinesia, como los golpes (raps), los transportes (apports), las ectoplasmias (materializaciones), las transfiguraciones, la aparición de objetos, las levitaciones, el poltergeist, el efecto Geller, etc.

Todos los fenómenos resultantes de la función *psi* pueden ser producidos tanto por los seres humanos, es decir, seres orgánicos poseedores de un espíritu o mente, como aquellos que, habiendo abandonado su cuerpo orgánico, persisten en su forma espiritual.

En el proceso mediúmnico, los fenómenos resultan de la colaboración mutua entre espíritu y sensitivo, mientras que en los procesos anímicos, tales fenómenos son producidos exclusivamente por la psiquis del médium y están originados por la capacidad humana de expresarse durante un estado alterado de su conciencia. Aunque es necesario aclarar que esta facultad del ser humano para producir por sus propios medios todos los fenómenos que un espíritu puede realizar, existe teóricamente, pero en el práctica es poco frecuente, debido al atraso de su desarrollo, en la mayoría de los humanos, tal como sucede con el desenvolvimiento de la inteligencia.

Existen suficientes evidencias de que la mediumnidad, en forma general, está fundamentada en dos hechos básicos: 1) la utilización de las facultades *psi* de los seres vivos, que constituyen una función espiritual; y 2) la posibilidad de que los componentes de las estructuras conocidas como cuerpo astral y cuerpo vital, pertenecientes al espíritu o mente, abandonen transitoriamente el cuerpo físico durante períodos más o menos cortos, en un fenómeno denominado experiencia fuera del cuerpo (OBE).